

VIERNES, 10 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 49

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2023-1912 *Trámite de audiencia en procedimiento de descalificación de Sociedades Cooperativas.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 148.2 b) de la Ley 6/2013, de 6 de noviembre, de Cooperativas de Cantabria, y al objeto de continuar con el procedimiento de descalificación se confiere el trámite de audiencia a las siguientes Sociedades Cooperativas:

NOMBRE COOPERATIVA	CIF
S. COOP. COOPAUTO	F39027719
S. COOP. MARISQUERA CAMARGUESA	F39049853
S. COOP. LOS TEMPLARIOS	F39056692
S. COOP. PANADERIA PATROCINIO	F39352943
S. COOP. VIANCA	F39435193
S. COOP. SERVICIOS INTEGRALES PARA EL PROGRESO DE LAS COMUNICACIONES EN CANTABRIA	F39456314

Al objeto de hacer uso de dicho trámite, se comunica a las sociedades interesadas que los expedientes administrativos se encuentran a su disposición en el Registro de Sociedades Cooperativas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, sito en la C/ Hernán Cortés, nº 9, 3ª Planta, de Santander, en horario de 09:00 a 14:00 horas, y que dispone de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para acceder a su contenido y alegar o aportar los documentos que estimen oportunos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santander, 3 de marzo de 2023.
La jefa del Servicio de Relaciones Laborales,
Teresa Gómez Vázquez.

[2023/1912](#)

CVE-2023-1912